

Ciudad de San Francisco Campeche, Campeche, 22 de agosto de 2019.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Manuel Román Osorno Magaña: Buenas tardes tengan todos. Bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

A continuación, procederé a pasar lista para confirmar quiénes estamos presentes en esta reunión, en esta sesión y ver si existe el quórum legal.

Licenciado José Echavarría Trejo.

José Echavarría Trejo: Presente.

Manuel Román Osorno Magaña: Contadora Pública Rosa Francisca Segovia Linares.

Anda por acá pero no la veo presente.

Del estado de Chiapas Ana Elisa López Coello.

Ana Elisa López Coello: Presente.

Manuel Román Osorno Magaña: Buenos días.

Teresa Dolz Ramos: Buenos días, maestra.

Ana Elisa López Coello: Buenos días.

Manuel Román Osorno Magaña: Adriana Patricia Espinosa.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Presente, buen día.

Manuel Román Osorno Magaña: Buenos días.

Doctor Hugo Alejandro Villar.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Buenos días.

Manuel Román Osorno Magaña: Buenos días, gracias por su asistencia en esta reunión.

Estado de Quintana Roo, licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente.

José Orlando Espinosa Rodríguez: Presente.

Manuel Román Osorno Magaña: Gracias, Orlando, por darte la molestia de venir y estar con nosotros aquí y apoyándonos con Nayeli.

Estado de Tabasco, doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente.

Tabasco, ¿está ahí?, ¿está conectado?

Repito, doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente.

Leida López Arrazate, Comisionada.

Licenciada Teresa de Jesús Luna Posada, de Tabasco no tenemos, por el momento, ningún asistente.

De Veracruz, de Veracruz tenemos al licenciado Ángel Apodaca Martínez.

Ángel Apodaca Martínez: Presente, saludos, buenos días a todos.

Manuel Román Osorno Magaña: Gracias por tu asistencia y saludos a Yolli, por favor.

Ángel Apodaca Martínez: Sí, claro que sí, gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Maestro José Rubén Mendoza Hernández.

Intervención: Solo estaré yo presente en la sesión, en representación del Comisionado.

Manuel Román Osorno Magaña: Okey, gracias por la información, tomo nota.

Estado de Yucatán, está en proceso de llegar, acaba de confirmar que viene en camino, tuvo un contratiempo, pero podemos ya iniciar la sesión si tenemos quórum legal.

Teresa Dolz Ramos: Son, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Existe, dos, uno, dos, tres, cuatro de seis estados presentes, entonces, existe quórum legal para sesionar.

Manuel Román Osorno Magaña: Bueno, pues continuamos y antes de continuar quiero agradecer y significar la presencia del licenciado Ismael Camargo en representación del Sistema Nacional de Transparencia; a la licenciada Ana Karen Padilla Santana; al licenciado Yuri Cinta; a la licenciada Noemí González, todos ellos por parte del Sistema Nacional de Transparencia, al INAI.

Continuando con el Orden del Día, siendo las 12 horas con 22 minutos del día de hoy 22 de agosto de 2019, declaro abierta esta Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del país.

Teresa Dolz Ramos: Tabasco quiere el uso de la voz.

Manuel Román Osorno Magaña: Adelante, Tabasco, Tabasco, ¿está en línea?

Tabasco, no te veo, Manuel, maestro Manuel.

Teresa Dolz Ramos: Doctor.

Manuel Román Osorno Magaña: Continuamos, sí está presente Tabasco, acaba de entrar.

El punto dos del Orden del Día es la lectura y discusión, en su caso, la aprobación del Orden del Día que fue enviada previamente a todos los integrantes de esta región sureste y consiste en lo siguiente:

Primer punto es lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Teresa Dolz Ramos: Es el sonido que se hace porque tienen abiertos algunos micrófonos.

Manuel Román Osorno Magaña: Si pueden cerrar sus micrófonos mientras estemos hablando, por favor, porque hay interferencia.

El segundo punto es lectura y discusión, en su caso, y aprobación del Orden del Día.

Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la segunda reunión de la Coordinación Regional Sureste llevada a cabo el 26 de marzo de 2019 de manera presencial.

Cuarta, revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento de la misma.

Presentación de buenas prácticas en materia de capacitación implementadas, manifestados que conforman la región sureste.

Punto 6. Presentación de informes sobre resultados obtenidos del encuentro regional de transparencia de la región sureste y del curso-taller sistemas de gestión de seguridad.

En el punto 7. Asuntos Generales.

Punto 8. Síntesis de acuerdos de la presente sesión.

Punto 9. Cierre de la sesión.

Señores Comisionados y representantes de los órganos garantes, ¿algún asunto general que deseen incorporar al Orden del Día de la presente sesión?

Se los pongo a su consideración.

En caso afirmativo.

¿Nadie tiene ningún punto para tratar en puntos generales, que quiere que tomemos en cuenta en esta reunión?

Teresa Dolz Ramos: Entonces se somete a votación el Orden del Día en el estado en que está.

Manuel Román Osorno Magaña: Entonces, procedemos a someter a su consideración todos los puntos del Orden del Día en su estado en que está.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano o decir presente.

Teresa Dolz Ramos: Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Campeche.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, según fue sometido a consideración de los integrantes de la región.

Manuel Román Osorno Magaña: A continuación, procederemos al punto del Orden del Día siguiente que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la segunda reunión de la Coordinación Regional Sureste llevada a cabo el 26 de marzo de 2019.

Ya previamente les fue circulada y tienen conocimiento de ella.

Si tienen a bien, se dispensa su lectura y continuamos con el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa de aprobar este punto, sírvanse levantar la mano o, en su caso, manifestar lo que consideren.

Teresa Dolz Ramos: Campeche.

Sí, es la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Entonces, como fue previamente circulada a ustedes, se solicita que se dispense su lectura, si tienen alguna objeción les agradeceremos lo hagan saber.

En caso contrario, se somete a votación y si son tan amables, pudieran externar su votación a favor del Acta, tal como les fue circulada.

Gracias, Chiapas.

Veracruz. Gracias.

Quintana Roo.

José Orlando Espinosa Rodríguez: A favor.

Teresa Dolz Ramos: Campeche.

Campeche: A favor.

Teresa Dolz Ramos: Gracias.

Tabasco.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión llevada a cabo el 26 de mayo de 2019 por unanimidad.

Es cuanto, señor Comisionado.

Manuel Román Osorno Magaña: Continuamos entonces con el siguiente punto, que es, en primera instancia se aprobó el Orden del Día incorporado a tres temas en Asuntos Generales, ¿no?

Teresa Dolz Ramos: La revisión de los acuerdos de la sesión anterior es que en primera instancia se aprobó el Orden del Día, ahora sí, pero es de la sesión anterior, el orden de la sesión anterior.

Manuel Román Osorno Magaña: Es, en primera instancia se aprobó el Orden del Día incorporado a temas de Asuntos Generales a petición del Comisionado Aldrin Briceño de Yucatán y el Comisionado Orlando Espinosa de Quintana Roo y de la Comisionada Nayeli Lizárraga del estado mencionado.

Seguidamente se aprobó el Acta de la Primera Sesión de la Región Sureste llevada a cabo el 8 de febrero del año 2019 vía remota.

Asimismo, se refirió que a través de la Coordinación Regional se solicitaría un taller sobre el sistema de gestión de seguridad. Se aclaró que a la fecha no se tenía un documento, por lo que se propuso establecer contacto con el INAI y se trataría de privilegiar los estados con menos recursos para la realización de los talleres.

En ese sentido y en cumplimiento al punto en comento se llevaron a cabo los días 29 y 31 de mayo del presente año en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, recibiendo los estados de Tabasco y Veracruz y en Chetumal, Quintana Roo recibiendo los estados de Campeche y Yucatán, respectivamente, los cursos-talleres en materia de sistema de gestión de seguridad impartidos por el INAI.

Después en Asuntos Generales el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado propuso el tema de la inclusión del pueblo maya, un proyecto para el capital a dicha lengua, la Ley General y el punto de acuerdo es que se iniciara en dos fases. La primera fase es empezando el artículo 70 y posteriormente concluir con la Ley General en su totalidad.

En el caso de Quintana Roo el Comisionado Orlando Espinosa Rodríguez propuso que la región se suma a comisiones abiertas y sea la primera a nivel nacional.

La última propuesta que se expuso fue la realización del encuentro regional de unidades de transparencia sureste, sursureste, para establecer vínculos de fortalecimiento en las unidades para el cumplimiento o mejor cumplimiento de las obligaciones, por lo que se definió mandar un correo para definir lugar y fecha, tomar en consideración que se podría estar llevando a cabo en un término de 40 días máximo o a principios de mayo.

Quintana Roo le haría la propuesta y en cumplimiento a lo anterior se llevó a cabo con fecha 16 de mayo del presente año el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dicho encuentro regional en los titulares de las unidades de transparencia, en los órganos garantes que conforman la región, expusieron sus experiencias y mejores prácticas en materia de acceso a la información.

Asimismo, se impartió el taller análisis de las causales de reserva a cargo de los funcionarios del ITAIP y finalmente comparte las

conclusiones, se comentó que se entregaría un documento orientador con los resultados obtenidos.

A continuación, procederé a la presentación de buenas prácticas en materia de capacitación implementadas en los estados que conforman la región sureste.

Si están de acuerdo en este punto, les concedo el uso de la voz para que expresen lo que consideren.

Adelante, Chiapas, por favor.

Ana Elisa López Coello: Pensé que era la presentación.

Manuel Román Osorno Magaña: Ah, no vamos a presentar, o sea, vamos a presentar ahorita, si no tienen inconveniente, lo que son las buenas prácticas en materia de capacitación implementadas en los estados que conforman la región sureste. Esto es con base a lo que ya habíamos aprobado exactamente en la reunión anterior.

Presentamos, para que todos ustedes a través de diapositivas, los trabajos realizados.

Teresa Dolz Ramos: Si les parece, iniciamos la presentación de buenas prácticas con el estado de Campeche, y posteriormente, así como se pasa lista de asistencia, daríamos la voz para lo propio al estado de Chiapas, a Quintana Roo, a Tabasco, a Veracruz y posteriormente a Yucatán. Esto es con efectos de que presenten las mejores prácticas en materia de capacitación, si es que a bien tienen compartirlas con nosotros.

Manuel Román Osorno Magaña: Con base obviamente al acuerdo que tuvimos.

No entiendo lo que quieran decir, ¿quién está participando?

Bueno, entonces, comenzamos con Campeche.

Teresa Dolz Ramos: La de buenas prácticas.

Manuel Román Osorno Magaña: Las presentamos, ¿no? se las voy manifestando.

Es Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

En este caso es la participación de su servidor en el punto, que es el punto 5 y son las buenas prácticas en materia de capacitación que hemos presentado, o sea, que les vamos a presentar, es el cumplimiento a las atribuciones que este organismo garante otorga a las leyes generales y locales de acceso a la información y protección de datos personales con el objeto de proporcionar a los servidores públicos las herramientas necesarias que les permite mejorar el cumplimiento y sus obligaciones y a fin de incrementar con ello los niveles de confianza y control ciudadano en las instituciones gubernamentales, anualmente la COTAIEC elabora un programa permanente de capacitación.

Para efectos de lo anterior, han implementado diversas acciones que le permiten con las metas y objetivos que a dicho programa se han planteado, por ejemplo, primero los cursos de capacitación que se imparten a nivel básico, intermedio y avanzado, lo que permite, entre otros aspectos, mantener el interés de los participantes en la capacitación, abordar ampliamente el contenido temático, responder todo tipo de dudas de los participantes, alcanzar las metas y objetivos planteados e invita a jornadas tediosas y evitar jornadas tediosas e infructuosas.

Punto dos, los cursos de capacitación se imparten en las oficinas de los sujetos obligados, lo que ha incrementado el número de participantes y permite atenderlos de manera personalizada.

Los titulares de los sujetos obligados han mostrado un interés particular en esta modalidad.

Tres, la participación de capacitación a través de sesiones remotas, videoconferencias, lo que nos permite incrementar el número de participantes no teniendo costo adicional y sí contribuye a evitar gastos por conceptos de viáticos.

También, en las instalaciones de la red local de capacitación para el fortalecimiento de la cultura de transparencia en el estado de Campeche, ha resultado ser un gran aliado para complementar nuestra labor. Para ello, en el año 2018 únicamente se sumaron a la red 10 sujetos obligados y para 2019 el número se incrementó a 14.

Esa estrategia también contribuye a incrementar el número de servidores públicos capacitados y nos permite definir las estrategias para la atención a las necesidades de capacitación.

También en un punto cinco que tenemos incrementamos los cursos virtuales a través del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche promueve los cursos de capacitación virtual que se imparten a través del INAI, como hemos mencionado, lo que ha permitido que los servidores públicos de los municipios más apartados de la capital y aquellos que no cuentan con recursos atrasados y alimentación, se capaciten de manera oportuna.

A continuación, como todavía no se proyecta lo que hemos manifestado que íbamos a hacer, por cuestiones técnicas, manifiesto que los nombres de los cursos virtuales por parte del INAI es introducción a la Ley General de Transparencia y el Acceso a la Información Pública; sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas; ética pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Gobierno Abierto y transparencia proactiva; lineamientos para la armonización y conservación de archivos y guía instructiva para el uso del SIPOT.

En conclusión, estas son las cinco estrategias que ha implementado la COTAIPEC en materia de capacitación y que hasta ahora nos ha arrojado los mejores resultados en todas ellas, en concordancia con lo establecido en los programas nacionales de acceso a la información, PROTAI y de protección de datos personales, PRONADATOS, en consecuencia, las disposiciones que emanan el Sistema Nacional de Transparencia estamos alineados, obviamente, a sus lineamientos en lo que dispone la ley.

Teresa Dolz Ramos: A continuación, vamos a ceder el uso de la voz a Chiapas, por si quiere participar exponiendo sus mejores prácticas en materia de capacitación.

Maestra Ana Elisa, si quieren participar.

Ana Elisa López Coello: (Fuera de micrófono) Bueno, nosotros únicamente contamos con un capacitador (...) esto permite avanzar con cursos dentro del Instituto (...) el Pleno, algo (...) de sujetos obligados y ellos mismos al resto de sus unidades (...) y saber de capacitación, el capacitador más bien, al término de la capacitación en las tres leyes atiende personal (...) también para que el mismo capacitador pueda darle atención a todos los sujetos obligados que así lo necesitan.

Las diferentes áreas también del Instituto se suman a este trabajo, las actividades también podrían ser cápsulas que van a asistir y estamos teniendo un convenio ya con radio y televisión de Chiapas para que se puedan grabar esas cápsulas y se puedan difundir de una manera más eficiente y no tenga que venir; sin embargo, ahorita la idea de volver a hacer estas difusiones a través de este medio (...) también nos permitiría ampliar un poco más al ámbito de la capacitación a todos los sujetos obligados.

Gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Muchas gracias, Ana Elisa.

Aprovecho la ocasión también para hacerles saber que se incorpora a esta reunión el Comisionado, doctor Carlos Pavón Durán del Instituto de Transparencia de Yucatán.

Ana Elisa López Coello: Ya terminamos, gracias.

Teresa Dolz Ramos: Sí, maestra, gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Te di las gracias y estoy informándoles que se acaba de incorporar a la reunión el Comisionado, doctor Carlos Pavón Durán del Instituto de Transparencia de Yucatán.

Teresa Dolz Ramos: A continuación, le vamos a ceder el uso de la voz al licenciado Orlando Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Quintana Roo, por si quiere compartir con nosotros algunas buenas prácticas en materia de capacitación.

José Orlando Espinosa Rodríguez: Gracias.

Yo le daría la voz a la coordinadora de capacitación de Quintana Roo que está en la salita vía videoconferencia, licenciada Deysi Alcantar.

Deysi, adelante, por favor.

Teresa Dolz Ramos: Coméntale por el chat a Deysi que puede, por favor, intervenir.

Manuel Román Osorno Magaña: Creo que no escuchó.

Teresa Dolz Ramos: Quintana Roo no tiene audio.

Es que ellas son las que tienen desactivado su micro.

Deysi Alcantar Botello: ¿Me escuchan?

Bien (...) de la presentación de Quintana Roo, nosotros tenemos buena experiencia en el tema con la local, nos ha funcionado muy bien, sí necesitamos (...) de parte de los sujetos obligados y en algo con los que han contestado o nos han, se han sumado a estas acciones de la local, no serían buenos resultados, nos gustaría más. Pero la verdad es que es una buena estrategia.

Entonces, aquí nada más es, la verdad sí, me interesa escuchar sus experiencias ya (...) están considerando, pueda funcionar en la zona o en los horarios (...) para poder incrementar el número de capacitados, necesitamos un poquito más de gente del área de Capacitación y eso ha ayudado mucho.

Actualmente la cantidad, bueno, ahí se dará, (...) dos mil 170 de sujetos obligados, de sujetos obligados capacitados. Entonces, nos ha funcionado muy bien.

Ahora comentar y sí los tenemos, estamos integrando los programas a nivel nacional que esperemos que esos, bueno, llegamos a bajar esta vez, lo local sumen e incrementen capacitados. Y bueno, por ahí, el otro deberá ser un dato, pero no, algunos otros que han estado sumando y creo que se puede incrementar a los capacitados.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias, Deysi.

Manuel Román Osorno Magaña: Perdón, por llegar también por parte de Campeche, las buenas prácticas que nosotros hemos implementado, obviamente va a ser de que los puntos de acuerdo de esta reunión, pero para que estén enterados y puedan tener alguna herramienta más que se les sirva, les sirva para capacitar y difundir bien la Ley de Transparencia Federal, así como la local.

Teresa Dolz Ramos: Le vamos a ceder el uso de la voz al estado de Tabasco para que si quieren compartir sus buenas prácticas en materia de transparencia.

Jesús Manuel Argáez de los Santos: (Fuera de micrófono) Actualmente en las buenas prácticas es que precisamente se propuso y se aprobó un tema, una reforma, un lineamiento que tenemos nosotros, que regula el procedimiento para los criterios del Pleno, ¿en qué sentido? Es que el tema es que el Instituto tiene para incrementar, tanto la Ley de Transparencia como la Ley de Datos Personales y esto se podría emitir cada vez (...) o generan un poco de confusión por los sujetos obligados (...) el día de mañana porque se van a estar aprobando una serie de criterios que van a permitir un mejor trabajo en el convenio de las funciones que las áreas administrativas de sujetos obligados, eso es lo que hemos trabajado en estos últimos días.

Como tal en capacitación ha sido un área que ha estado un poquito olvidada de parte nosotros, salvo esto que acabo de comentarles.

Esa sería mi participación.

Es cuanto. Muchas gracias.

Teresa Dolz Ramos: Gracias a usted.

Le vamos a ceder el uso de la voz a Veracruz para que nos compartan sus buenas prácticas, por favor.

Ángel Apodaca Martínez: Hola.

En materia de capacitación en el Instituto hemos implementado un programa semestral de capacitación, de los jueves de capacitación aquí en las instalaciones del Instituto, dividimos el programa con cursos de la reforma nacional de transparencia, recurso de revisión, obligaciones en materia de datos personales y derecho a acceso a la información.

Está abierto a los sujetos obligados, contamos con un sistema de registro electrónico y asisten los sujetos obligados a las instalaciones del Instituto, se transmite la sesión, en algunas ocasiones nosotros la grabamos y la ponemos disponible en nuestro sitio.

Por otra parte, el Pleno ha implementado esta estrategia de acudir a los sujetos obligados para entregar un reconocimiento de sujeto obligado 100 por ciento capacitado y les impartimos al personal encargado de las diversas áreas de ayuntamientos o sujetos obligados del Poder Ejecutivo, órganos autónomos les impartimos los recursos de recurso de revisión o de capacitación en materia de obligación, más que nada para el llenado de los formatos.

El año anterior se implementó una actuación de foros personales, ¿para qué? Para acercar a los (...) se trasladan, y se están quedando, sino que fuera más cerca y nosotros implementamos cuatro coordenadas, zona centro, sur y bueno, otro que andaba por ahí.

(...) a implementar actualmente, ahorita estamos arrancando ya el segundo semestre del año para los foros de capacitación y quisiéramos hacerles mucho más, pero bueno, realmente el presupuesto asignado no alcanza para todo lo que queremos, pero bueno, eso es lo que podemos comentar en materia de capacitación por parte del IVAI.

Muchas gracias.

Teresa Dolz Ramos: Gracias, Ángel.

Le cedemos el uso de la voz al estado de Yucatán, doctor, por si quiere compartir las buenas prácticas en materia de capacitación.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Claro, con mucho gusto. ¿Me escuchan?

Teresa Dolz Ramos: Sí, doctor.

Aldrin Martín Briceño Conrado: ¿Me escuchan?

Teresa Dolz Ramos: Sí, doctor, adelante.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muy bien. Saludos a todos, primero y, antes que nada, agradecerles la invitación a esta reunión.

Para no ser muy repetitivo, efectivamente, nosotros aquí en Yucatán hemos capacitado a los sujetos obligados, inclusive en este momento estamos llevando un diplomado que fue convocado por nuestra institución en la que la convocatoria fue preferentemente dirigida a responsables de Unidad de Transparencia y la verdad nos va muy bien con ese tema.

Creo que valdría la pena hacer un comentario aparte de mencionar que en desarrollo capacitamos a los sujetos obligados que se nos acercan y nos piden información respecto de la Plataforma Nacional de Transparencia, hay algo que nos dio mucho éxito y que creo que vale la pena mencionarles, que es que hicimos un curso de capacitación para periodistas, para mencionarles, para explicarles cómo funciona la Plataforma Nacional de Transparencia, cómo pueden hacer uso de ella, porque al final habíamos detectado nosotros por aquí que muchas de las solicitudes que se dirigen a los sujetos obligados finalmente son también de periodistas que tratan de hacer una labor de investigación respecto de la actuación de los entes públicos.

Entonces, nos acercamos aquí a nosotros para explicarles el manejo de la plataforma y la verdad es que mencionarles eso me parece que puede ser un buen ejemplo del éxito en materia de capacitación porque disminuyeron bastante las solicitudes de esos personajes ya sabiendo cómo puede utilizar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Entonces, creo que con independencia de algo que hacemos nosotros cotidianamente aquí que la capacitación de sujetos obligados, eso me parece que puede ser un buen ejemplo de éxito en materia de capacitación, capacitar a los representantes de los medios de comunicación.

Ese sería mi comentario y ratifico el saludo para todos.

Teresa Dolz Ramos: Gracias, doctor, igualmente.

El Comisionado Osorno Magaña han participado todos los estados externando cuáles son las mejores prácticas en materia de capacitación. Por lo tanto, si usted tiene a bien, podemos pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Manuel Román Osorno Magaña: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación e informes sobre los resultados obtenidos de encuentro regional de titulares de unidades de transparencia de la región sureste y del curso-taller sistemas de gestión de seguridad, por lo que me permito exponer el siguiente informe.

Lo vuelvo a ver en la pantalla, que se presente, por favor y voy también a dar lectura del mismo.

Informe.

Con el objetivo de que los órganos garantes de la región sureste dieran puntual cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados relativo a la puesta en marcha de sus sistemas de gestión de seguridad. Se llevó a cabo el pasado mes de mayo el curso-taller de sistemas de gestión de seguridad a los responsables de los trámites de datos personales en dichos organismos de la región, siendo las sedes y resultados obtenidos los siguientes:

Sedes.

¿Están escuchando? Disculpen, ¿escuchan?, ¿escuchan?

Teresa Dolz Ramos: No, no se escucha.

Manuel Román Osorno Magaña: ¿Ya están escuchando?

Entonces, regreso.

El informe.

Con el objetivo de que los órganos garantes de la región sureste dieran puntual cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados relativo a la puesta en marcha de un sistema de gestión de seguridad. Se llevó a cabo el pasado mes de mayo el curso-taller de sistemas de gestión de seguridad a los responsables de los tratamientos de datos personales en dichos organismos de la región, siendo las sedes y resultados obtenidos los siguientes:

Sedes.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El curso se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2019 asistiendo 27 servidores públicos de los organismos garantes de los estados de Chiapas y Veracruz siendo el ponente el ingeniero Hugo Cruz González, Subdirector de Verificación Voluntaria en la Sala de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública de Chiapas publicado en 12 Ponente Norte número 1104, Colonia Mirador de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La segunda sede fue Chetumal, Quintana Roo, que se llevó a cabo el curso-taller el 31 de mayo de 2019 recibiendo en los estados de Campeche y Yucatán. Dicho curso tuvo un aforo de 33 servidores públicos de los órganos garantes en cita.

En la Sala de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, ubicado en Avenida Othón Blanco, número 66, entre Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo de esta ciudad, una duración de las 10 horas a las 15 horas de ese mismo día.

Dicho curso fue impartido por el ingeniero César Tufillo, Subdirector de Verificación en Materia de Datos Personales del INAI.

Cabe señalar que a todos los servidores públicos se les otorgó constancia de participación signada por el Comisionado Presidente del Instituto Quintanarroense, el licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez y por su servidor, Comisionado de la COTAÍPEC y como Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Siendo el contenido temático el que se informa, introducción al alcance de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Conceptos y figuras fundamentales.

Nivel de seguridad, inventario de datos personales, análisis de riesgo, análisis de precio y plan de trabajo, sistema de gestión de seguridad, en la línea que se exhibe en este documento pueden ver el boletín de prensa que se manejó en el evento.

A continuación, voy a proceder a darle lectura al acta de trabajo llevada a cabo en su momento en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Con fundamento en los artículos 5, 17, 19, 22 y 48 y demás concordantes y aplicables de los lineamientos para la regularización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales y el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante la presente acta de trabajo se dan a conocer los resultados de la denominada encuentro regional de unidades de transparencia sureste conforme a lo siguiente:

El encuentro tuvo como objetivo establecer el vínculo entre las unidades de transparencia de los órganos garantes de la región para fortalecer y armonizar criterios en atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO, obligaciones de transparencia y otras responsabilidades que guardan relación sin abordar, se abordaron también y se desahogaron los puntos en el Orden del Día siendo los siguientes:

Primero, registro de asistentes, luego mensaje de bienvenida alusivo al evento por parte del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, doctor José Manuel Argáez de los Santos y mensaje del gobernador del Sistema Nacional de Transparencia, su servidor.

Posteriormente hubo un receso y a las 10:40 iniciaron las mesas de trabajos con cada una de las entidades federativas exponiendo temas relacionados con sus experiencias exitosas, casos relevantes y limitantes, detección de necesidades de capacitación, así como sus principios, como sus principales retos a corto, mediano y largo plazo, la capacitación y la intervención se realizó en orden alfabético en su momento, o sea, comenzando con Campeche y concluyendo con Veracruz.

El desahogo de los puntos fue el siguiente:

Campeche en su intervención aportó lo siguiente:

En su exposición se presentó casos de éxito respecto a temas con la accesibilidad a las instalaciones de la Unidad de Transparencia, atención a grupos vulnerables, resaltando en este apartado casos de solicitudes de lengua indígena y el diseño de folletos en lengua maya para la difusión de derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Capacitación permanente de los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados del estado y promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de videos.

Adicionalmente expuso las principales limitantes que han detectado para ejercer el derecho de acceso a la información detectándose en mayor incidencia que todos los solicitantes tienen acceso o utilizan las tecnologías de la información, además existe la limitación en los sistemas para adjudicar archivos en las respuestas de la Plataforma Nacional de Transparencia e INFOMEX, y se presentan constantes cambios en los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados.

En la intervención de Quintana Roo, trató lo siguiente:

Atención de solicitudes de información en lengua maya, convenios de colaboración en el Instituto Nacional Maya, presentación de formato de verificación interna de las obligaciones de transparencia, formato interno establecido para la verificación de las unidades de transparencia, capítulo cuarto de las unidades de transparencia.

Tercero, perdón, artículo 45, fracción I, artículo 66, fracción I, todas de la Ley General de Transparencia y el artículo de la Ley de Transparencia, dichos lineamientos técnicos fueron los siguientes:

Caso práctico inherente a las fotografías en cédula profesional. Carga de información pública en la Plataforma Nacional y portales de internet, ahí es en conjunto con las unidades de transparencia y la Dirección de Tecnologías de la Información.

Tablas de aplicabilidad debidamente publicadas, presentación de sus unidades previas definiendo solicitudes de enlaces y ofrece un curso-taller con ejercicios prácticos atendiendo todas las dudas y fracciones adicionales de la Ley General de Transparencia.

Sugerencias, estadísticas de desempeño de cuerpos policiales y programas de prevención del delito, administración y supervisión de las zonas de desarrollo turístico, informe de actividades de los diputados, programas de autoridades, actas de visitas de inspección del Consejo de la Judicatura, Plataforma Nacional de Transparencia 2019, reuniones para determinar los nuevos formatos y confirmación del Plan Nacional de Transparencia, verificación de oficio y a petición de parte de denuncias revisiones virtuales.

Se emplean las herramientas que en 2017 ofreció el INAI, verificación de oficio, sobre todo a las fracciones aplicables.

Reportes, observaciones, acuerdos de mérito por buenas prácticas de transparencia, reporte de resultados para la mejora en el próximo corte, formato de verificación virtual por denuncias, medidas de apremio, sanción y procedimientos 2018, amonestaciones, publicaciones y sanciones 2019 y en relación con 2017 se realizó la verificación diagnóstica y se dio seguimiento a las denuncias no vinculatorias.

Padrón de sujetos obligados, incorporación y desincorporación, clases de incorporación seis meses y desincorporación 12 meses, causales de reserva, casos prácticos, plazos de información reservada para casos prácticos.

En la intervención del titular de Unidad de Transparencia presentó un informe al respecto a los principales indicadores generados inherentes a las sesiones de trabajo que realiza dicha unidad, entre ellos total de su solicitud de información, recursos de revisión, actuación del Comité de Transparencia, asesorías.

Adicionalmente dio a conocer los casos relevantes por cuanto a atenciones a solicitudes de información ofensivas.

Caso Yucatán.

Yucatán en su intervención, el titular de transparencia inició señalando las recomendaciones del Pleno a los sujetos obligados relacionados con la entrega-recepción de las unidades de transparencia, designación del responsable de la Unidad de Transparencia y para la integración de los comités de transparencia.

Programación de entrenamiento para los titulares de las unidades de transparencia con fines de certificación.

Interpretación de diversos aspectos del marco normativo en lengua indígena, maya peninsular. En cuanto a las fortalezas de las unidades de transparencia se resalta la atención de solicitudes en lengua maya, en virtud que se encuentra, se cuenta con personal que habla lengua indígena y tiene entre sus funciones apoyar a la Unidad de Transparencia en esa tarea.

De igual manera, se menciona la existencia de dos estándares de competencia para igualar y certificar al personal de las unidades de transparencia. Se presentó el formato interno que apliquen la verificación de obligaciones de transparencia.

Respecto a los retos se señaló la necesidad de capacitación especializada de las unidades de transparencia y del Comité de Transparencia en materia de Datos Personales.

En la intervención de Veracruz el titular de la Unidad de Transparencia se presentó dando datos estadísticos sobre las solicitudes de información relacionadas al órgano garante como sujeto obligado, el sentido de sus resoluciones, asesorías, haciendo énfasis en el incremento en el número de solicitudes de información desde el año 2017 a la fecha, así como los recursos de revisión.

Se presentó la posibilidad de que las unidades de transparencia se vean rebasadas para las atenciones de las solicitudes en virtud, le dan incremento de la presentación de estas y, sobre todo, la incapacidad por parte de las unidades administrativas de poder realizar los procedimientos correspondientes para la búsqueda de la documentación, por lo que se debe de atender los requerimientos informativos.

Ya como resultados y compromisos son los siguientes de dicho evento:

Compartir los formatos para la verificación del cumplimiento de los criterios y de las publicaciones de las obligaciones de transparencia de las unidades administrativas de los órganos garantes con la finalidad de unificar criterios y contar con una herramienta homologada para este propósito.

Fortalecer la simplificación administrativa, se compartirá el formato único para la verificación virtual aplicada y las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia. Unificar criterios para la atención de solicitudes de información.

Se compartirá el criterio de la red de transparencia respecto de los elementos necesarios para acreditar el uso excesivo de derecho en materia de acceso a la información. Invitación para que de manera conjunta los órganos garantes se sumen al programa de profesionalización de los servidores públicos vinculados con la estación al ejercicio del (...) con las bases de las certificaciones de competencia favorables.

Acorde a las necesidades actuales de capacitación se buscará fortalecer temáticas tales como portabilidad en la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema de seguridad y tratamiento de datos personales, medidas de apremio y sanciones dando los excelentes resultados de intercambio de experiencias, se propone realizar cada tres meses esta dinámica en encuentros regionales con diversas temáticas predefinidas, en las cuales se considera la participación de otras unidades administrativas, así como crear un foro de participación para las unidades de transparencia de la región.

Compartir lineamientos sobre el tratamiento de obligaciones de transparencia específica establecidas en las leyes locales, las horas son adicionales a lo establecido en la Ley General. Se enviará la invitación para los concursos de gestión del sistema de seguridad de tratamientos de datos personales.

Esto fue llevado a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco el día 16 de mayo del año 2019.

A continuación, tenemos el punto número siete y como en Asuntos Generales no hay asuntos generales, no sé si quieren exponer o platicar algo al respecto, pero en este punto, como hemos mencionado, nadie se anotó para señalar algo o proponer algo.

Por lo que ponemos a su consideración el siguiente punto del Orden del Día, que viene siendo la síntesis de acuerdos de la presente sesión.

A continuación, le cedo el uso de la palabra a la maestra Tere Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de nuestro órgano garante y la cual nos está apoyando en este momento y también aprovecho la ocasión para agradecer a mis compañeros aquí de este organismo garante y en especial, tanto a la contadora pública Rosy Segovia y en especial al Presidente José Echavarría Trejo, que gracias a él hemos podido llevar a cabo todos estos tipos de trabajos y esas vinculaciones con ustedes, porque si no fuera por su apoyo absoluto creería yo que no iba a ser posible hacer nada.

Así que, don Pepe, muchas gracias, te agradecemos todo lo que están haciendo por el Sistema Nacional, por nuestra región, con los brazos

abiertos siempre nos ha brindado Pepe y advierto el trabajo que estamos realizando esto.

Y sin más preámbulos te cedo el uso de la palabra, Tere.

Teresa Dolz Ramos: Gracias, licenciado.

En la síntesis de los acuerdos tomados durante esta sesión es la siguiente:

Primero, se aprueba el Orden del Día de la presente sesión por unanimidad.

Segundo, se aprueba por unanimidad el Acta de la segunda reunión de la Coordinación Sureste llevada a cabo el 26 de marzo de manera presencial.

Y tercero, se enviará a los organismos garantes de la región sureste una síntesis de las mejores prácticas que en materia de capacitación expuso cada uno de ellos el día de hoy.

Es cuanto, señor Comisionado.

Manuel Román Osorno Magaña: Pues no habiendo más asuntos que tratar, se cierra esta sesión siendo las 13 horas con 15 minutos del día de hoy 22 de agosto del año en curso.

Gracias a todos por su asistencia y estaremos pendientes para cualquier inquietud y poder también continuar con lo que nos falta en esta gestión.

Muchas gracias por su apoyo y su asistencia, porque es lo que da relevancia y seguimiento a estos trabajos nacionales.

Gracias.

---ooo0ooo---